

**DOCUMENTACIÓN ACREDITACIÓN APODERADOS
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Celsia S.A.
Reunión ordinaria - marzo 24 de 2021**

A continuación, se explica el procedimiento que deberá seguirse para la acreditación de los Accionistas o Apoderados que deseen participar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Celsia S.A.

El proceso de acreditación de los Accionistas o Apoderados, se realizará enviando al correo electrónico asambleacelsia@celsia.com antes de **las 6:00 p.m. del 23 de marzo de 2021** los documentos que se enuncian a continuación, según sea el caso:

- 1. Modelo de poder definitivamente diligenciado y firmado**, indicando el apoderado seleccionado y la intención de voto para cada punto del orden del día.
- 2. Personas naturales**

En el caso del accionista persona natural deberá enviar junto con el poder, con copia del documento de identidad del accionista poderdante.

No es posible recibir de los Accionistas poderes con espacios en blanco.

- 3. Personas jurídicas**

En el caso del accionista persona jurídica deberá enviar junto con el poder, un certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 2 meses y copia del documento de identidad del representante legal que suscribe el poder.

No es posible recibir de los Accionistas poderes con espacios en blanco.

- 4. Menores de edad**

En caso de que el menor sea representado por un tercero, éste deberá enviar poder firmado por los dos padres y Registro Civil del menor.

- 5. Acciones a nombre de dos o más personas**

En el caso que el registro de acciones figure a nombre de dos a más personas (mancomunados), todas estas deberán delegar la representación por escrito (formato de poder publicado por la compañía). Para este caso deberán adjuntar el poder, copia del documento de identidad de los accionistas.

Para información adicional o apoyo para la acreditación podrán comunicarse a la dirección electrónica inversionistas@celsia.com